

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31520** ALFA BETA SEGURIDAD, S.L.

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento número 478/2010, ejecución número 149/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Andrés Rodríguez, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 21 de septiembre de 2011 declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Alfa Beta Seguridad, S.L., por importe de 26.717,46 euros; insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110070206-1